

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Marqués de la Lealtad.

Don Javier Elio Garralda ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Lealtad, por cesión que del mismo le hace su tío, don Francisco Xavier Elio y de Gaztelu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—46.977.

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica mediante su publicación la iniciación del expediente número 7811/005/2004, instruido por el Servicio Económico Administrativo de la Flotilla de Aeronaves.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Manuel Bóveda Lebrón, con D.N.I. 32.047.523, con último domicilio conocido en calle Agua, número 17, bajo 1.º (Málaga), la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: el interesado estuvo en situación de «licencia por asuntos propios» desde el 01/10/99 al 01/12/99, causando baja en la Armada el 2 de diciembre de 1999 por finalización de compromiso y estuvo percibiendo haberes durante esos meses cuando sólo le correspondía recibir los haberes del día 2 de diciembre y la paga extra correspondiente. Fecha de las nóminas del pago indebido: octubre, noviembre y diciembre de 1999.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 112,52 euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo por los siguientes medios:

Metálico, en el Servicio Económico Administrativo Instructor.

Transferencia a BBVA 0182-3244-91-0204003154.

Talón nominativo a favor del Jefe del Servicio Económico Administrativo Instructor.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de diez días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para examinar el expediente original en el Servicio Económico Administrativo Instructor y para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes, que también podrán presentarse en cualquiera de los Regis-

tos y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—Ignacio Sánchez de Toca Redondo, Jefe del Servicio Económico Administrativo de la Flotilla de Aeronaves.—46.658.

Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se notifica mediante su publicación la resolución de 10 de junio de 2003, de esta Dirección, recaída en el expediente número 2173/016/2001.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Juan Medina Fernández, con D.N.I. 53.443.039, con último domicilio conocido en c) La Plata, n.º 6, 2.º, Jerez de la Frontera (Cádiz), el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: el interesado causó baja en la Armada el día 9 de marzo de 1999; sin embargo, le fue abonada en su totalidad la nómina del referido mes.

Fecha de la nómina del pago indebido: Marzo de 1999.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 120,84 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección en el punto 5 de la Orden del Ministerio de Defensa 22/1991, he resuelto anular la nómina correspondiente al mes de marzo de 1999, en lo que afecta al importe y conceptos indicados anteriormente y, en consecuencia, declaro indebido el pago de ciento veinte euros con ochenta y cinco céntimos (120,85) percibidas por el interesado.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Sección de Retribuciones de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, Calle Juan de Mena, 1, 28014 Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—Por delegación del Ministro de Defensa (O.M. 4/1996, de 11 de enero BOE 16), Pedro Fernández Estalayo, Director de Asuntos Económicos de la Armada.—46.612.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre prescripción de depósitos.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan en el anexo siguiente. Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
91928	1984	Nuevos Riegos el Progreso, S. A.	860,65
91995	1984	Bermarmol, S. A.	703,18
92031	1984	Kalthoff, Eva	601,01
92032	1984	Quintero, Juan Carlos	17.291,12
92035	1984	Ferrero Mondero, José	601,01
92036	1984	Juan Llopis, Nieves	450,76
92037	1984	Martínez Deltell, Emilia	450,76
92084	1984	Simón Gomis, Julia	901,52
92084	1984	Rodríguez Viguín, José	901,52
92100	1984	Juzgado de Instrucción número 2 de Elda	601,01
92174	1984	Hernández Francés, Ángeles	601,01
92175	1984	Membrive Trujillo, Emilia	601,01
92367	1984	Kasmi, Benamar	1.202,02
92418	1984	La Unión y el Fénix Español, S. A.	1.652,78
92421	1984	Roseby, Brian N.	601,01
92422	1984	Donally, John Peter	601,01
92423	1984	Peter Cottrell, John Eduard	601,01
92438	1984	Andre du Toit, Leslie	1.133,51

Número	Año	Propietario	Importe
92464	1984	Juzgado de Instrucción número 1 de Elche	566,15
92486	1984	Llanes Castaño, Aurelio	901,52
92487	1984	Llanes Castaño, Aurelio	901,52
92490	1984	Abadía de Bárbara y Moneo, José Antonio	1.202,02
92492	1984	Domingo Garcín, Enrique Manuel	1.202,02
92509	1984	Dess Vicyx, Michael Herbert	977,81
92645	1984	Baño León, Carlos Miguel	601,01
92810	1984	Martínez Arca, Ramón	540,91
92822	1984	Pérez Garrido, José Manuel	1.764,57
92826	1984	Gomis Iborra Carbonell, Sigfrido	751,27
92827	1984	Juzgado de Instrucción número 1 de Benidorm	517,75
92837	1984	Peña Muñoz, Ángel	2.103,54
92865	1984	Pastor Abad, María Jesús	601,01
92878	1984	Juanchu, S. L.	721,94

Alicante, 5 de octubre de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda, M.^a del Carmen Álvarez Álvarez.—46.655.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Álava sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos, que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de depósito: 14991. Fecha: 18-5-1983. Propietario: Juzgado de Primera Instancia N.^o 3 de Vitoria. Importe: 1.051,77 €.

Número de depósito: 15082. Fecha: 15-9-1983. Propietario: Ramón del Valle Tauste. Importe: 1.803,04 €.

Número de depósito: 15111. Fecha: 5-10-1983. Propietario: Juzgado de Instrucción N.^o 1 de Vitoria. Importe: 507,25 €.

Número de depósito: 15126. Fecha: 6-10-1983. Propietario: Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros. Importe: 1.322,23 €.

Número de depósito: 15187. Fecha: 9-11-1983. Propietario: Salvador Villalobos Lares. Importe: 450,76 €.

Número de depósito: 15200. Fecha: 16-11-1983. Propietario: Ignacio Zorro Díaz. Importe: 1.803,04 €.

Número de depósito: 15201. Fecha: 16-11-1983. Propietario: Ignacio Zorro Díaz. Importe: 1.803,04 €.

Número de depósito: 15211. Fecha: 21-11-1983. Propietario: Juan Altuna Íñiguez de Nanclares. Importe: 901,52 €.

Número de depósito: 15218. Fecha: 24-11-1983. Propietario: Gladis Caicedo Moreno. Importe: 601,01 €.

Vitoria, 6 de octubre de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda de Álava, Ángel Abaitua Amézaga.—46.630.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia por la que se anuncia pública subasta.

Se sacan a pública subasta, a celebrar el día 18 de enero de 2005, a las once horas y en el Salón de Actos de esta Delegación, las siguientes propiedades del Estado:

Fincas rústicas. Por primera vez:

Lote 1. Municipio: Andilla parcela 188 polígono 87 (parcela 28 polígono 28 del catastro en vigor). Superficie real: 0,4936 Hectáreas. Finca registral: 1156. Tipo de licitación: 888,48 euros.

Lote 2. Municipio: Andilla parcela 334 polígono 54 (parcela 393 polígono 54 del catastro en vigor). Superficie real: 0,2518 Hectáreas. Finca registral: 734. Tipo de licitación: 679,86 euros.

Lote 3. Municipio: Camporrobles parcela 27 polígono 63 (parcela 164 polígono 4 del catastro en vigor). Su-

vigor). Superficie real: 3,4513 Hectáreas. Finca registral: 853. Tipo de licitación: 517,69 euros.

Lote 19. Municipio: Macastre parcela 10 polígono 26 (parcela 798 polígono 5 del catastro en vigor). Superficie real: 0,5737 Hectáreas. Finca registral: 848. Tipo de licitación: 229,48 euros.

Lote 20. Municipio: Macastre parcela 26 polígono 13 (parcelas 163, 165, 350 y 351 polígono 7 del catastro en vigor). Superficie real: 2,2578 Hectáreas. Finca registral: 857 Inciso 8. Tipo de licitación: 1787,13 euros.

Lote 21. Municipio: Macastre parcela 33 polígono 8 (parcela 851 polígono 9 del catastro en vigor). Superficie real: 1,842 Hectáreas. Finca registral: 844. Tipo de licitación: 556,28 euros.

Lote 22. Municipio: Macastre parcela 64 polígono 20 (parcela 135 polígono 10 del catastro en vigor). Superficie real: 1,0820 Hectáreas. Finca registral: 961 Inciso 3. Tipo de licitación: 454,44 euros.

Lote 23. Municipio: Macastre parcela 130 polígono 26 (parcela 665 polígono 5 del catastro en vigor). Superficie real: 1,4173 Hectáreas. Finca registral: 857 Inciso 1. Tipo de licitación: 212,59 euros.

Lote 24. Municipio: Macastre parcela 520-1 polígono 3 (parcela 601 polígono 2 del catastro en vigor). Superficie real: 0,2697 Hectáreas. Finca registral: 961 Inciso 5. Tipo de licitación: 121,36 euros.

Lote 25. Municipio: Pedralba parcela 350 polígono 3 (parcela 350 polígono 3 del catastro en vigor). Superficie real: 0,5279 Hectáreas. Finca registral: 2908. Tipo de licitación: 448,71 euros.

Lote 26. Municipio: Pedralba parcela 386 polígono 3 (parcela 386 polígono 3 del catastro en vigor). Superficie real: 0,7007 Hectáreas. Finca registral: 2973. Tipo de licitación: 427,42 euros.

Lote 27. Municipio: Pedralba parcela 393 polígono 3 (parcela 393 polígono 3 del catastro en vigor). Superficie real: 0,4771 Hectáreas. Finca registral: 2896. Tipo de licitación: 314,88 euros.

Lote 28. Municipio: Pedralba parcela 446 polígono 3 (parcela 446 polígono 3 del catastro en vigor). Superficie real: 0,2515 Hectáreas. Finca registral: 2952. Tipo de licitación: 150,90 euros.

Lote 29. Municipio: Pedralba parcela 471 polígono 3 (parcela 471 polígono 3 del catastro en vigor). Superficie real: 1,1181 Hectáreas. Finca registral: 2891. Tipo de licitación: 2348,01 euros.

Lote 30. Municipio: Pedralba parcela 493 polígono 36 (parcela 493 polígono 36 del catastro en vigor). Superficie real: 0,5270 Hectáreas. Finca registral: 2909. Tipo de licitación: 1897,20 euros.

Lote 31. Municipio: Pedralba parcela 497 polígono 1 (parcela 497 polígono 1 del catastro en vigor). Superficie real: 0,3913 Hectáreas. Finca registral: 2876. Tipo de licitación: 254,34 euros.

Lote 32. Municipio: Pedralba parcela 501 polígono 1 (parcela 501 polígono 1 del catastro en vigor). Superficie real: 1,4628 Hectáreas. Finca registral: 2877. Tipo de licitación: 1097,10 euros.

Lote 33. Municipio: Pedralba parcela 537 polígono 6 (parcela 537 polígono 6 del catastro en vigor). Superficie real: 1,4959 Hectáreas. Finca registral: 2865. Tipo de licitación: 448,77 euros.

Lote 34. Municipio: Pedralba parcela 559 polígono 6 (parcela 559 polígono 6 del catastro en vigor). Superficie real: 0,6063 Hectáreas. Finca registral: 2658. Tipo de licitación: 163,70 euros.

Lote 35. Municipio: Pedralba parcela 627 polígono 6 (parcela 627 polígono 6 del catastro en vigor). Superficie real: 0,5404 Hectáreas. Finca registral: 2667. Tipo de licitación: 172,92 euros.

Lote 36. Municipio: Pedralba parcela 686 polígono 6 (parcela 686 polígono 6 del catastro en vigor). Superficie real: 0,5374 Hectáreas. Finca registral: 2924. Tipo de licitación: 150,47 euros.

Lote 37. Municipio: Pedralba parcela 765 polígono 6 (parcela 765 polígono 6 del catastro en vigor). Superficie real: 2,2113 Hectáreas. Finca registral: 2665. Tipo de licitación: 3869,77 euros.

Lote 38. Municipio: Tous parcela 16 polígono 17-18 (parcela 49 polígono 12 del catastro en vigor). Superficie real: 0,2972 Hectáreas. Finca registral: 254. Tipo de licitación: 125,03 euros.

Lote 39. Municipio: Tous parcela 47 polígono 17-18 (parcela 8 polígono 3 del catastro en vigor). Superficie